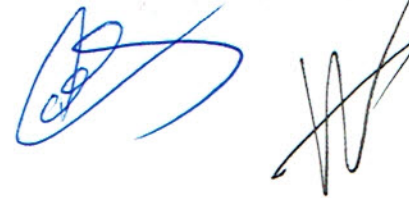
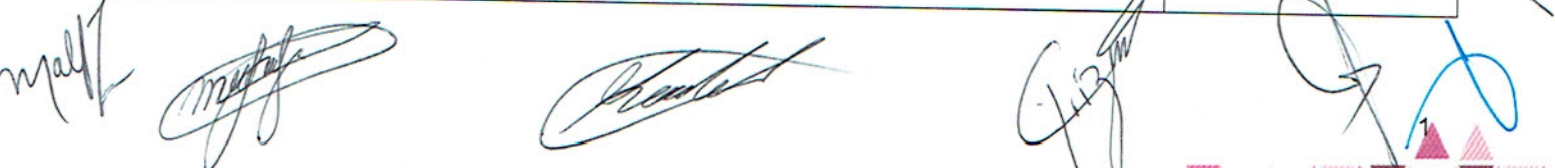


CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, CELEBRADA EL DÍA 16 DE JUNIO DEL AÑO 2017, EN LA CUAL SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:



NÚMERO	ACUERDO	SENTIDO DEL VOTO
IEES/CG019/17	Acta de la tercera sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 12 de mayo de 2017.	Se aprueba por unanimidad.
IEES/CG020/17	Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, sobre la solicitud de registro como partido político local presentada por la Asociación Promotora del Partido Independiente de Sinaloa, A. C. en los términos establecidos en el Anexo 170616-01 .	Se aprueba por unanimidad.
IEES/CG021/17	Dictamen de los Informes Mensuales Justificativos del Origen y Monto de los Ingresos de la Asociación Promotora del Partido Independiente de Sinaloa, así como de su Empleo y Aplicación, correspondientes a los meses de enero a marzo de 2017, para la realización de las actividades tendentes a obtener su registro como partido político local, conforme a los términos señalados en el Anexo 170616-02 .	Se aprueba por unanimidad.
IEES/CG022/17	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, por el que se determina la redistribución de las cifras del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y por actividades específicas de los partidos políticos con acreditación local correspondientes a los meses de julio a diciembre del año 2017, en razón del registro de un nuevo partido político local, la determinación de los nuevos montos para actividades específicas, para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres, así como el límite anual al financiamiento privado para el ejercicio 2017, conforme a lo establecido en el Anexo 170616-03 .	Se aprueba por unanimidad.





Las presentes firmas forman parte de la cuarta sesión extraordinaria de fecha 16 de junio de 2017.

TU VOTO SÍ VALE



IEES/CG023/17	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa por el que se designa a las Titulares de la Unidad de Transparencia y de la Jefatura del Área de Presidencia, conforme a los términos establecidos en el Anexo 170616-04 .	Se aprueba por mayoría, con seis votos a favor de la Consejera Presidenta y de las y los Consejeros Electorales; y un voto en contra de la Consejera Electoral Perla Lyzette Bueno Torres.
IEES/CG024/17	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, mediante el cual se designa Autoridad Conciliadora en conflictos entre el personal del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa en cumplimiento a los Lineamientos emitidos por el INE mediante acuerdo INE/JGE327/2016 en relación con lo dispuesto por el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional, en los términos establecidos en el Anexo 170616-05 .	Se aprueba por unanimidad.

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Signature]
MTRA. KARLA GABRIELA PERAZA ZAZUETA
CONSEJERA PRESIDENTA

[Signature]
LIC. ARTURO FAJARDO MEJÍA
SECRETARIO EJECUTIVO

CONSEJEROS ELECTORALES

[Signature]
MTRA. PERLA LYZETTE BUENO TORRES

[Signature]
C. JORGE ALBERTO DE LA HERRÁN GARCÍA

[Signature]
LIC. MARTÍN ALFONSO INZUNZA GUTIÉRREZ

[Signature]
LIC. MANUEL BON MOSS

[Signature]
MTRA. MARIBEL GARCÍA MOLINA

[Signature]
MTRA. XOCHILT AMALIA LÓPEZ ULLOA

[Signature]

[Signature]

[Signature]

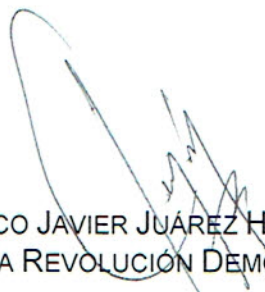
REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS



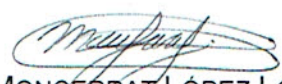
LIC. JORGE ANTONIO GONZÁLEZ FLORES
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



LIC. JESÚS GONZALO ESTRADA VILLARREAL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



LIC. FRANCISCO JAVIER JUÁREZ HERNÁNDEZ
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA



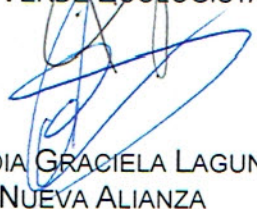
LIC. MONCERRAT LÓPEZ LÓPEZ
PARTIDO DEL TRABAJO



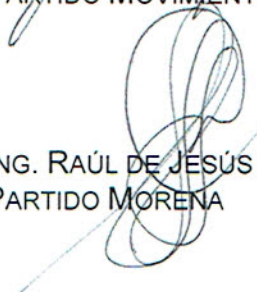
C. ANA CRISTINA IRIZAR AVEDOY
PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO



C. JOSÉ OCTAVIO MATA VALENZUELA
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO



C. CLAUDIA GRACIELA LAGUNAS FÉLIX
PARTIDO NUEVA ALIANZA



ING. RAÚL DE JESÚS ELENES ÁNGULO
PARTIDO MORENA



LIC. KALEB BOJÓRQUEZ FÉLIX
PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

